



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 0897-2018-A/MPP

San Miguel de Piura, 15 de octubre de 2018.

Visto, el Informe Nº 195-2018-GA/MPP de fecha 5 de octubre de 2018, de la Gerencia de Administración de la Municipalidad Provincial de Piura; y,

CONSIDERANDO:



Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones D.S. Nº 350-2015-EF modificado por el D.S. Nº 056-2017-EF se debe designar a los miembros del comité de selección que llevarán a cabo el proceso de selección atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes del mismo artículo invocado;



Que, con Informe Nº 434-2018-OL/MPP de fecha 5 de octubre de 2018, la Oficina de Logística teniendo en consideración que se ha aprobado el expediente de contratación del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada para la Contratación del Servicio de "Mantenimiento del Jr. Próceres Merino y Pasaje Quiñones en la Urbanización Clarke y Residencial Occidental, Distrito de Piura, Provincia de Piura, Piura", solicita la conformación del comité de selección que llevará a cabo dicho procedimiento, proponiendo a los miembros que conformarán dicho Comité;



Que, teniendo en cuenta que la propuesta ha sido presentada por el área responsable, evaluando las capacidades y competencias de los profesionales designados, de acuerdo con el numeral 23.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, la Gerencia de Asesoría Jurídica, a través del Informe Nº 1684-2018-GAJ/MPP de fecha 11 de octubre de 2018, opina que mediante Resolución de Alcaldía se designe el Comité de Selección, que llevará a cabo el Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada para la Contratación del Servicio de "Mantenimiento del Jr. Próceres Merino y Pasaje Quiñones en la Urbanización Clarke y Residencial Occidental, Distrito de Piura, Provincia de Piura, Piura";



Que, en mérito a lo expuesto, de conformidad con el Informe del Visto, al proveído favorable de la Gerencia Municipal de fecha 10 de octubre de 2018 y en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el Art. 20º, Inc. 6), de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: Designar el Comité de Selección, que llevará a cabo el Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada para la Contratación del Servicio "Mantenimiento del Jr. Próceres Merino y Pasaje Quiñones en la Urbanización Clarke y Residencial Occidental, Distrito de Piura, Provincia de Piura, Piura", el cual estará integrado por los siguientes miembros:

MIEMBROS TITULARES

Presidente : Ing. Jairo Vigo Reyes
Miembro : Ing. Ever Ocas Tocto
Miembro : CP. Ricardo Rivas Miranda

MIEMBROS SUPLENTE

Ing. Orlando Timaná Fiestas
Sr. José Antonio Peña Lizana
Lic. Irma Rivas Vivencio

//..

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia Territorial y de Transportes, Oficina de Logística, Oficina de Infraestructura y notifíquese a los interesados para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

 Municipalidad Provincial de Piura


Dr. Oscar Raúl Miranda Martín
ALCALDE

